

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas (o de las solicitudes de participación).

a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción de Proyecto de Pantalanes para la flota náutico deportiva. Puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PD. 2587/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección : C/ San Gregorio, 7 (Sevilla); CP: 41004.

Tlfno: 955/00.72.00; Fax: 955/00.72.01.

b) Número de Expediente: 2003/000064-RAR329.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de Proyecto de Pantalanes para la flota náutico deportiva. Puerto de Roquetas de Mar (Almería).

b) Lugar de ejecución: Roquetas de Mar.

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Setenta mil euros (70.000,00 euros).

5. Garantías. Provisional: Mil cuatrocientos euros (1.400,00 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Siete días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección, sobre acuerdos de disolución de actas de disconformidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente Notificación:

Se requiere a don Nicolás Garrido López con DNI: 44206713T, y último domicilio conocido en Punta Umbría, calle Federico García Lorca núm. 8, y a don Pedro Luis Orellana Guglieri con DNI: 28658925M y último domicilio conocido en Moya (Las Palmas), calle Aguas Fontanales núm. 15, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en calle Los Mozárabes núm. 8, 3.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar los Acuerdos de Resolución de las Actas de Disconformidad números 0092210000522 y 0092210000593 concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y ejercicios 2001 y 1999 respectivamente, dictados al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de

la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de junio de 2003.- El Jefe del Servicio, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de junio de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 575/01.

Notificado: El Horno de San Pedro, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Duero, 12, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 575/02.

Notificado: Ana M.ª Fernández Torres, «Habitad».

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Larios, núm. 4, 3.º, 301, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 595/02.

Notificado: Ana M.ª Fernández Torres, «Habitad».

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Larios, 4, 3.º, 301, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 622/02.

Notificado: M.ª Dolores Guzmán Córdoba, «Marisquería Vistafranca».

Ultimo domicilio: C/ Alcalde José M.ª de Llanos, 9, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 795/02.

Notificado: Hosmansur, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Estación de Renfe, s/n, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 810/02.

Notificado: Viajes Meltour, S.L.

Ultimo domicilio: Arena Beach, Local 4, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 830/02.

Notificado: Viajes Premium International, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Conde de Mieres, 9, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 20/03.

Notificado: Colchonerías y Muebles El Palo, S.C.

Ultimo domicilio: Avda. Carrillo de Albornoz, 11, El Palo, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 46/03.

Notificado: Viajes Premium Internacional, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Goya, 39, 4.ª planta, Madrid.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 47/03.

Notificado: Pueblo Evita, S.L., «Club de Vacaciones Pueblo Evita».

Ultimo domicilio: Avda. de Erasa, Urb. Pueblo Evita, Blq. 15, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 203/03.

Notificado: Hafmarein, S.L., «RT Club Mediterráneo».

Ultimo domicilio: Paseo de la Farola, 18, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 251/03.

Notificado: Espinaquer 2001, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, núm. 12, Benalmádena-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 302/03.

Notificado: Oxford College, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Decano Félix Navarrete, 2, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 317/03.

Notificado: Juan José Hoz Herhuedas, «Tintorería Belinda».

Ultimo domicilio: Pasaje San Rafael, 10, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se